



Desarrollo Urbano

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TEPEXIC (Lugar entre peñascos)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO. SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLOGÍA

LICENCIA DE CONSTRUCCION

MUNICIPAL No. 056/2022

Nombre de propietario SONIA Y HERMANOS S.A. DE C.V.

Calle AUTOPISTA MEXICO QUERETARO ESQ. CALLE SIN NOMBRE

Poblado, Colonia o Fracc. NOXTONGO 1 RA SECCION

No. KM 73+300 Lote *** Manzana ***

Licencia de CONSTRUCCIÓN

Destino de la obra ESTACION DE SERVICIOS

Table with 2 columns: Description and Area. Rows include: Construcción Total (1266.740 M²), Superficie por construir Planta Alta (211.000 M²), Superficie por construir Planta Baja (11,016.330 M²), Superficie de construccion anterior (m²).

Técnico Responsable ARQ. JOSE LUIS NERY RAMIREZ

Domicilio Profesional VICENTE SUAREZ, INDEPENDENCIA

Director Responsable y Corresponsable 479 Cedula Profesional No. 7166377

Corresponsable * * * * *

Domicilio Profesional * * * * *

Director Responsable y Corresponsable *** Cedula Profesional No. ***

Según recibo de pago de la Tesorería Municipal 1 DERECHOS DE LICENCIA \$ 1

Fecha de Expedición de la Licencia 13 DE OCTUBRE DE 2022

Fecha de Vencimiento de la Licencia 12 DE OCTUBRE DE 2023

Secretaria de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Ecología



ARQ. ERIKA BERENICE TORRES GONZALEZ

Vo. Bo. Presidente Municipal



LIC. SALVADOR JIMENEZ CALZADILLA

NOTAS:

- ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTADISPOSICION AMERITA UNA SANCION.
- AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA SE DEBE OBTENER LA PRORROGA DE LA MISMA O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA AVISO DE SUSPENCION.
- DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA NO DEBERAN COLOCARSE MATERIALES PETREOS O AGREGADOS (GRAVA, ARENA, CEMENTO, PIEDRA, SCREEM O SIMILARES) EN LA VIA PUBLICA.
- ESTA AUTORIZACIÓN DEJA A SALVO DERECHOS DE TERCEROS.
- SE OTORGA LA PRESENTE AUTORIZACION CON FUNDAMENTO EN EL TITULO QUINTO ART. 115 FRACCIÓN Y INCISO F DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SECCION SEXTA, ART. 168, 171, 172, 174, 175 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO ; CAPITULO VIII ART. 153 PARTE II Y XII, ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 74 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DEL TEPEJI DEL RIO.
- EL INTERESADO TIENE DE PLAZO 180 DIAS PARA RECOGER ESTE DOCUMENTO, EN CASO DE QUE NO LO HAGA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NO SE HACE RESPONSABLE POR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DESPUES DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN.

189-13-octubre-2022-noxtongo 1 ra seccion-autopista mexico queretaro-sonia y hermanos sa de cv-2117.78 m²-arq jose luis nery ramirez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



TEPEXIC (Lugar entre peñascos)